
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 1 de 13

Consejo Distrital de Arte Dramático
Acta N° 02
Sesión Extraordinaria

FECHA: 13 de marzo de 2023

HORA: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.



LUGAR: Google meet / meet.google.com/isx-xruz-ieu

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munevar

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Esteban Tumay
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 2 de 13

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila
Corporación Producciones La Ventana	Erika Ortega Cortez
Mesa abierta de narración oral de Bogotá	Luz Verónica Sandoval
Fundación Teatro Taller de Colombia	Lina Maritza Tique Tafur
Red Distrital de Circo de Bogotá	Juan David Villa Llano
Teatro La Candelaria	Teatro La Candelaria
Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez	Sebastián Uribe Tobón
Fundación Cultural El Contrabajo	Héctor Escamilla Rojas
N/A	Katerin Paredes
XISQUA, Tejido Cultural	Paola Andrea Romero González
Cuentería Organización Cultural	Pablo Torres Méndez
Casa TEA	Álvaro Rodríguez Granada
Narices en red	Katherine Mayorga
Teatro Libre	Fabián Velandia

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 6



No de consejeros Ausentes: 3

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 14

Porcentaje % de Asistencia: 60%

I. ORDEN DEL DIA:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 3 de 13

1. Verificación del quórum
2. Comité revisión y aprobación del acta
3. Formulación y aprobación Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático
4. Avances del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza verificación de quórum con la asistencia de X consejeros activos, lo que permite establecer un quórum decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para la verificación y aprobación del acta se postulan los consejeros Diego Urriago y Willie Urrego.

3. Formulación y aprobación Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático



Antes de dar inicio al desarrollo del orden del día se da la bienvenida a los asistentes a esta sesión ampliada, convocada por el Consejo Distrital de Arte Dramático y Angélica Riaño, coordinadora de este espacio de participación, comenta que se decidió hacer ampliada para dar a conocer los temas que se abordarían en lo que resta de la gestión del actual consejo.

Invita a que los temas que sean tratados en la presente sesión, así como en las que se realicen posteriormente con la presencia de otros delegados de los diferentes sectores de teatro y circo, sean dadas a conocer a los artistas y organizaciones que los integran y de esta forma ampliar el debate sobre lo que afecta al teatro y el circo de la ciudad.

Previo a presentar el borrador de la Agenda Participativa Anual, Angélica Riaño explica el alcance que tiene el consejo y cuál es el papel que desempeña cada uno de sus integrantes como representante de los sectores que los han elegido. Hace especial énfasis en entender que el manejo de los recursos no es competencia del consejo, pero que si se tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con la entidad para procurar que los proyectos e iniciativas respondan a las necesidades del sector.

Por lo anterior, se proyecta una APA, con acciones realizables en el primer semestre, que también involucren a los nuevos consejeros y consejeras que sean elegidos en el mes de junio, las cuales busquen posicionar a este espacio como un escenario de debate, deliberación, pero ante todo de diálogo y estas acciones son:

- Realizar al menos 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias del Consejo Distrital de Arte Dramático. Lo cual se realiza por lo establecido en el Decreto que rige el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y donde, en el caso de las extraordinarias, se tiene el propósito que la mayoría sean ampliadas.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 4 de 13



- Realizar 3 conversatorios virtuales y 3 presenciales con el fin de socializar los aspectos más importantes del proceso de elecciones pero también sea la oportunidad para tener un mayor acercamiento y cualificación de los sectores del teatro y el circo con el tema de la participación.

Estos encuentros además de tener como objetivo el procurar el mayor acercamiento con los sectores, su propósito es dotar de elementos a quienes se postulan como consejeros y también a quienes los eligen. Y dado que no se podrá hacer un encuentro por cada uno de los sectores, se propone hacer un especial énfasis en los siguientes, a los cuales podrán ser invitados las demás manifestaciones.

- Salas y espacios independientes para la práctica teatral y circense, al considerarse como los epicentros de los diferentes géneros del teatro y el circo y la comunidad.
- Agremiaciones que agrupan a los diferentes sectores y también pueden ser los difusores de la información que es necesario conocer en este proceso.
- Red de universidades y escuelas de teatro, desde donde surgen nuevas expectativas, necesidades y liderazgos que pueden continuar con la tarea que se ha venido desarrollando.
- Oficios, redes, técnicos, involucrando a los quehaceres que generalmente están ocultos en el desarrollo de las propuestas teatrales, pero que también tienen mucho que decir sobre el desarrollo de su trabajo.
- Circo, respondiendo al proceso que vienen realizando en el distrito y que ha sido representativo desde todas las modalidades, lo que llevó a que existiera una curul específica para el sector tanto en lo local como en lo distrital.
- Realizar 1 encuentro de empalme entre los consejeros salientes y entrantes en el que se haga entrega del documento que recoja los resultados de la gestión, pero que también sirva como ruta de herramientas para el ejercicio de consejero.
- Realizar un panel o conversatorio con los candidatos inscritos en el que a través de un diálogo con los asistentes se conozcan sus propuestas y se puedan compartir los retos para el sector.

Posterior a la presentación de las acciones que integrarían la Agenda Participativa Anual, que Angélica Riaño hace énfasis en que aborden los procesos de participación e información como base fundamental, se saluda a cada uno de los invitados asistentes y se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros e invitados:

- Mónica Camacho, consulta sobre lo que sucedería en el Distrito, luego que en el Ministerio de Cultura se hiciera una división administrativa entre teatro y circo, ante lo cual Angélica Riaño aclara que el manejo administrativo es independiente tanto en la nación y los municipios. Así mismo Ruth Celis complementa informando que con entre IDARTES, a través de la Gerencia

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 5 de 13

de Arte Dramático y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se ha venido avanzando en una mesa de trabajo destinada específicamente para el sector circo en temas relacionados con infraestructura, circulación, caracterización y formación.

En cuanto al Consejo Distrital de Circo, que ya ha sido propuesto tanto en este espacio como en el Consejo Distrital de las Artes, la última palabra la tiene la Secretaría de Cultura, como coordinadora del sistema de participación que lo integraría en caso de ser aprobado y sería uno de los temas a tratar para la próxima vigencia.



- Juan David Villa, representante de la Red Distrital de Circo, comenta que efectivamente el haber separado en dos grupos el área de teatro y circo del Ministerio de Cultura, obedece a un tema administrativo, pero también va en camino a que en el futuro se pueda contar con un Consejo Nacional de Circo, dado que hasta el momento los temas que involucran al sector se han abordado a través de un espacio más informal como en una Mesa Nacional.

En cuanto al Consejo Distrital de Circo, seguirá siendo una prioridad para los artistas y organizaciones del sector en la ciudad y para ello se continuará trabajando de la mano con el Consejo Distrital de Arte Dramático y la Gerencia del Arte Dramático.

Por su parte, Angélica Riaño, comenta que en el marco del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, como máxima instancia del sistema, se estableció que para que este nuevo espacio tenga una base de conformación es importante que se tenga una caracterización del sector, sobre lo cual ha venido trabajando el consejero Juan Camilo Rodríguez y para ello también se espera que exista una destacada participación en las próximas elecciones con lo que se reforzaría la necesidad de contar con esta nueva instancia.

- Mónica Camacho, propone que se ajuste el número de actividades, privilegiando el encuentro con los candidatos, ante lo cual Angélica Riaño, considera que es viable que se reduzca a dos conversatorios virtuales y dos presenciales. Sin embargo, es necesario que se puedan nutrir estos escenarios de diálogo para que se vislumbre la importancia de contar con candidatos que puedan representar a los sectores que integran el espacio para que se avance en los temas que son de importancia para el desarrollo del teatro y el circo como es el de fomento y la asignación de los recursos.
- Erika Ortega, representante de La Ventana comenta que existe muy poco interés en los sectores por el tema de la participación y en este sentido es importante conocer cuáles serían los incentivos con los que se puede motivar a los posibles candidatos a integrar este espacio a partir de las próximas elecciones.

Al respecto, Ruth Celis manifiesta que es importante que aliados como ha sido La Ventana y otras organizaciones, que también han sido beneficiados de los proyectos e iniciativas que se desarrollan desde IDARTES, puedan dar a conocer que este tipo de acciones precisamente son el resultado, en gran parte, de los aportes y la participación de los sectores en los diferentes escenarios de participación. Con respecto al tema de los estímulos o incentivos se darán a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 6 de 13

conocer en el punto que corresponde a los avances en el proceso de elecciones.

Para Angélica Riaño, es precisamente el interés por formar parte de los posibles diálogos y desde allí incidir en lo que se pueda decidir para el sector lo que podría llegar a ser el factor de convocatoria para los artistas y las organizaciones, sin que con ello se quiera decir que se van a definir el futuro del teatro de la ciudad, si es la oportunidad para que lo que se propone se pueda construir en conjunto y que llegar a estos espacios también es posible.



De acuerdo con las sugerencias y propuestas, se reduce el número de espacios de diálogo con los consejeros actuales a 2 espacios presenciales y 2 espacios virtuales, sumado al Panel con candidatos que se realizaría en el mes de mayo de 2023.

Con estos ajustes se da la aprobación por unanimidad de la Agenda Participativa Anual 2023 del Consejo Distrital de Arte Dramático.

4. Avances del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Tomando como base el documento de presentación que se adjunta a la presente acta, Ruth Celis, apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, da a conocer los siguientes aspectos:

- Hasta la fecha se cuenta con un número de 10 candidatos inscritos de la siguiente manera:
 - 2 por dramaturgia
 - 3 por otras formas de creación y otras dimensiones
 - 1 por salas y espacios independientes
 - 2 por nuevas tendencias teatrales
 - 1 por teatro Calle y teatro comunitario
 - 1 por circo
- Para entender las cifras presentadas se da a conocer la nueva conformación del consejo, aprobada a través del Decreto 336 de 2022.
 - Un (1) representante de salas y espacios independientes para la práctica teatral y circense.
 - Un (1) representante de teatro de calle y teatro comunitario.
 - Un (1) representante de circo.
 - Un (1) representante de teatro infantil, títeres y objetos.
 - Un (1) representante de dramaturgia, investigación y crítica teatral.
 - Un (1) representante de teatro mujer y género.
 - Un (1) representante de las áreas de producción y oficios para la escena.
 - Un (1) representante de las nuevas tendencias de la escena teatral.
 - Un (1) representante de las otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 7 de 13

- Se presenta el calendario definitivo del proceso con las siguientes fechas:

CALENDARIO





Fecha	Actividad
2 de diciembre de 2022	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y electores (as)
3 de diciembre de 2022	Evento de apertura de campana-Jornada distrital de inscripción de candidatos.
13 de marzo de 2023	Socialización de lugares y horarios para la inscripción virtual asistida.
19 de mayo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as).
22 de mayo de 2023	Publicación del listado definitivo de los candidatos (as) inscritos (as)
26 de mayo de 2023	Socialización de puntos y lugares para la votación virtual asistida.
4 de junio de 2023	Cierre del periodo de inscripción de electores (as).
6 de junio de 2023	Inicio de la fase de votación virtual
30 de junio de 2023	Cierre de la fase de votación virtual

CALENDARIO

Fecha	Actividad
3 de julio de 2023	Publicación de resultados
6 de julio de 2023	Vence el plazo para presentar impugnaciones a las 4:00 p.m.
10 de julio de 2023	Solicitud de subsanación de documentos a candidatos con mayores votaciones.
21 de julio de 2023	Fecha límite para subsanación de documentos a las 4:00 p.m.
26 de julio de 2023	Publicación de Resolución de reconocimiento de los (as) Representantes elegidos (as) por los Consejos.
29 de julio de 2023	Acto de instalación de consejeros y consejeras.





	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 8 de 13

- Se precisa que todo el proceso tanto de inscripción como de votación es virtual, aunque se prevé contar con espacios de inscripción asistida donde se contaría con el apoyo de herramientas para que se pueda acceder a los enlaces que permitan en proceso.
- El acompañamiento y manejo de la plataforma de inscripción y votación está a cargo del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, IDPAC.
- La revisión de los documentos y subsanación de los mismos se realizará posterior a la votación y se aplicará solo a los que hayan obtenido la mayor votación y su sector cumpla con el umbral establecido para este proceso.

Para tener claridad sobre los documentos que se deben presentar es necesario conocer la resolución mediante la cual se regulan las elecciones y en la cual se relacionan uno a uno cada uno de los sectores con sus respectivos requisitos.

- Las fechas claves del proceso son el 19 de mayo de 2023, día en el que se cerrará la inscripción de candidatos y el 4 de junio de 2023, será el cierre de inscripciones de electores. Una vez cerradas las inscripciones, del 6 de junio al 30 de junio de 2023 será el período de votaciones virtuales.
- Cualquier ciudadano mayor de 14 años podrá ser elector y tendrá la opción de votar tanto por un consejo local como por un consejo distrital. Es importante que al momento de la inscripción se tenga a la mano y digitalizado el documento de identidad que es el único requisito para el elector. En el caso de los candidatos se debe contar con los documentos requeridos según el perfil.
- Quien se inscriba como candidato queda inscrito también como elector. En el caso que un elector decida posteriormente ser candidato, deberá solicitar la anulación de su primer registro para proceder a la nueva inscripción.
- En cuanto a los incentivos que se tienen previstos para los nuevos consejeros y consejeras se cuentan:
 - Oferta de capacitaciones.
 - Línea de fomento a la profesionalización de consejeros y consejeras.
 - Apoyo para facilitar la movilidad de los consejeros y las consejeras.
 - Acceso a la oferta cultural de las entidades del sector.
 - Valoración de la calidad de los consejeros en procesos de evaluación de convocatorias del sector
- Frente a los perfiles de los sectores que integran el Consejo Distrital de Arte Dramático, se informa por parte de Ruth Celis, que al momento de configurar la plataforma VOTEC, algunos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 9 de 13

de los perfiles y los siguientes sectores no quedaron registrados, por lo cual en este caso si se llega a presentar dificultades en la inscripción de candidatos se debe solicitar la asistencia del equipo de participación para su registro. Estos sectores y perfiles son:

- Teatro calles y teatro comunitario: redes y/o colectivos
- Circo: personas jurídicas y redes y/o colectivos
- Teatro infantil, títeres y objetos: redes y/o colectivos
- Se recomienda asistir a los encuentros virtuales que tiene previstos la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte todos los miércoles de 6:00 a 7:00 p.m. en el vínculo que se ha establecido de manera permanente.

Sobre las intervenciones de los asistentes se recoge lo siguiente:

- Teatro La Candelaria observa que no se presenta el teatro clown o teatro gestual, ante lo cual Angélica Riaño, comenta que efectivamente existe muchos otros sectores que no se ven representados en esta conformación o que han sido unidos en un solo representante, lo que no significa que no puedan participar y para ello existe la curul de otras formas de creación y las demás dimensiones donde pueden tener cabida.



Casos como teatro calle y teatro comunitario obedece a que estos dos sectores comparten muchos escenarios de encuentro y desarrollo de su práctica por lo que era posible realizar esta fusión.

- Mónica Camacho, sugiere que desde los consejeros y las organizaciones se puedan identificar estos representantes de sectores que de pronto no se ven reflejados, pero que pueden participar por la curul que involucra todas las dimensiones de la práctica teatral y circense.
- Ante la inquietud sobre si es necesario que exista más de un candidato por cada uno de los sectores, se recomienda que entre mayor número de candidatos se posibilita la pluralidad en las opciones, así como también alcanzar el umbral establecido que es de mínimo 36 votos por sector. En este sentido, los votos, por la totalidad de los candidatos, deben sumar los 36 para evitar que se declare desierto.

En el caso que un sector se declare desierto, se entregará la curul al sector que haya obtenido la segunda mayor votación.

- Frente a la pregunta de Sebastián Uribe sobre si el hecho de ser consejero invalida a la persona o la organización para participar del Portafolio de Estímulos, se aclara que dicha condición no lo inhabilita, toda vez que se trata de un ejercicio de participación *Ad Honorem* y no es un caso de vinculación con la entidad en términos laborales o contractuales.

Complementa Angélica Riaño, comentando que parte de los incentivos que se proponen a la Secretaría es que se abra una línea de fomento específica para consejeros. En este sentido

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 10 de 13

antes que inhabilitar, ser consejero privilegia al candidato su participación en caso de llegar a ser elegido.

Al cierre del tema de elecciones, Angélica Riaño ofrece su acompañamiento y del consejo en general para los encuentros que se lleguen a generar en los diferentes sectores. No obstante, también es importante que además de la participación en el consejo se sigan fortaleciendo las mesas y redes de trabajo para que lo que en este espacio se realice cuente con una agenda permanente, así como un efecto directo en el desarrollo del teatro y el circo de la ciudad.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%



III. CONVOCATORIA

Se citará una próxima sesión de acuerdo con la agenda establecida por el Consejo Distrital de Arte Dramático.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Formulación y aprobación Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático	Ajustar el número de encuentros conversatorios a 2 virtuales y 2 presenciales	Mónica Camacho	SI
Formulación y aprobación Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático	Aprobar la Agenda Participativa Anual, como línea de trabajo para el Consejo Distrital de Arte Dramático actual	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir el documento de la Agenda Participativa Anual aprobada por el Consejo Distrital de Arte Dramático.	
Enviar a todos los asistentes, el documento de presentación de avance del proceso de elecciones y los documentos normativos, así como el ABC del proceso de elecciones.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 11 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir el video de invitación del Consejo Distrital de Arte Dramático con los asistentes a la sesión extraordinaria ampliada.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Practicar en los encuentros programados para la convocatoria al proceso de elecciones.	Integrante del Consejo Distrital de Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NINGUNO	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO
Coordinadora

(ORIGINAL FIRMADO)



EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

Proyecto: Ruth Soraida Celis, profesional universitaria Gerencia de Arte Dramático

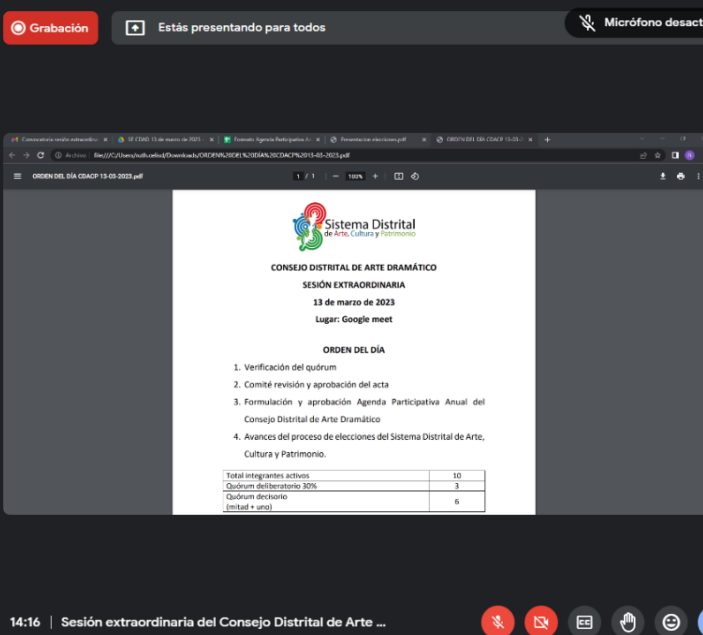
Revisó y aprobó:

Willy Urrego, desde resquicioteatro@gmail.com / 10 abr 2023, 8:59

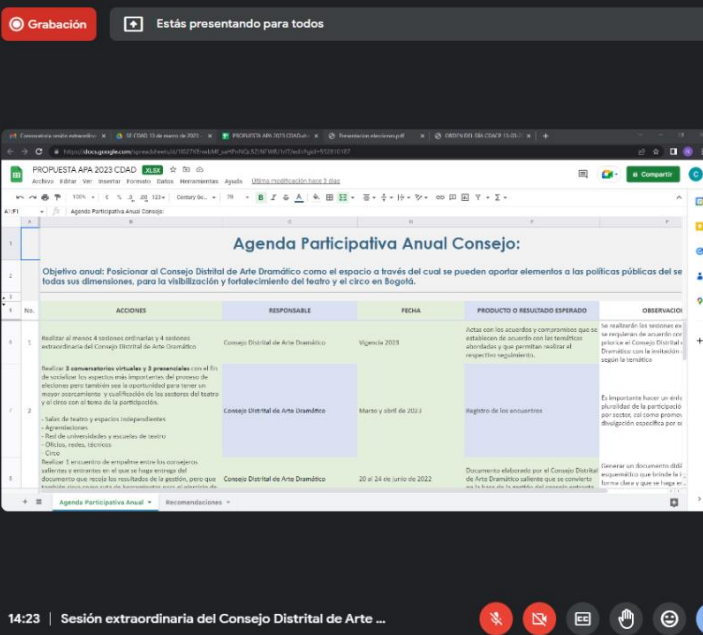
Diego Urriago, desde urriagomidas@gmail.com / 11 abr 2023, 15:01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023
	<h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Versión:01	
		Fecha: 06/09/2022	



Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 12 de 13



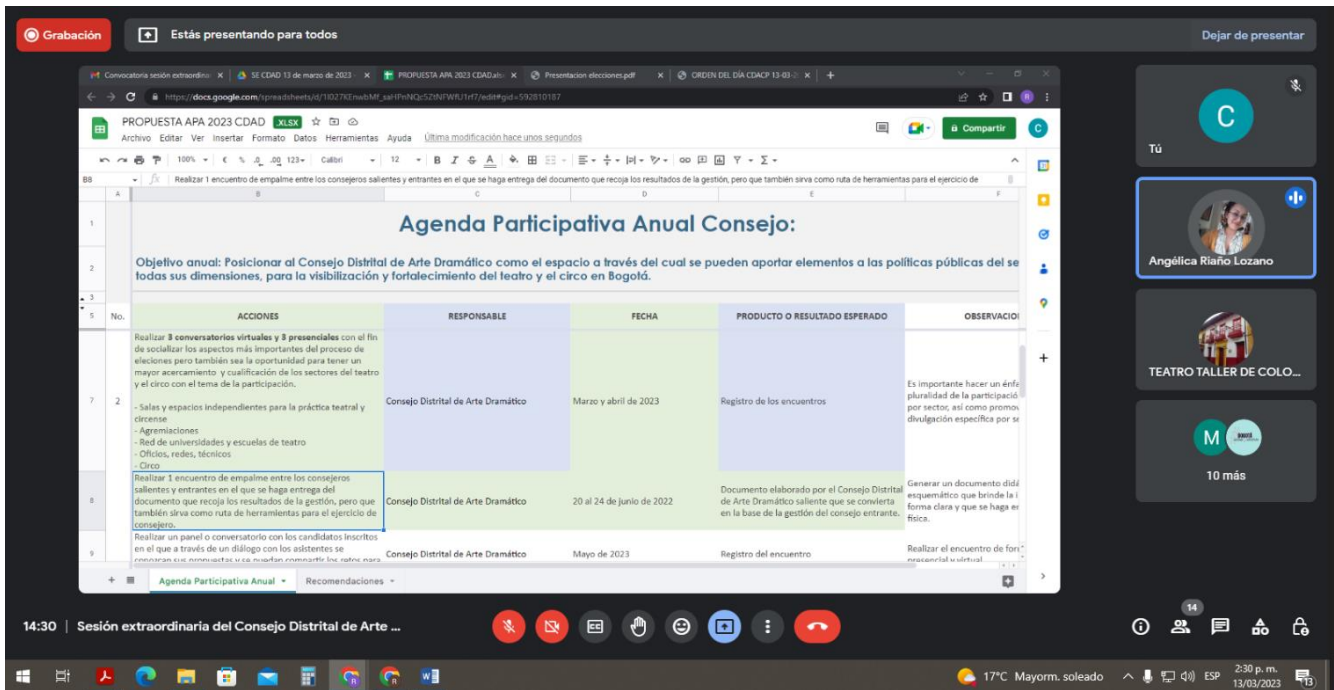
14:16 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte ...



14:23 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte ...

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 <p>Radicado: 20233200116283 Fecha: 13-03-2023</p>
	<h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Versión:01	
		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 02 – Fecha 13 de marzo de 2023 / 13 de 13

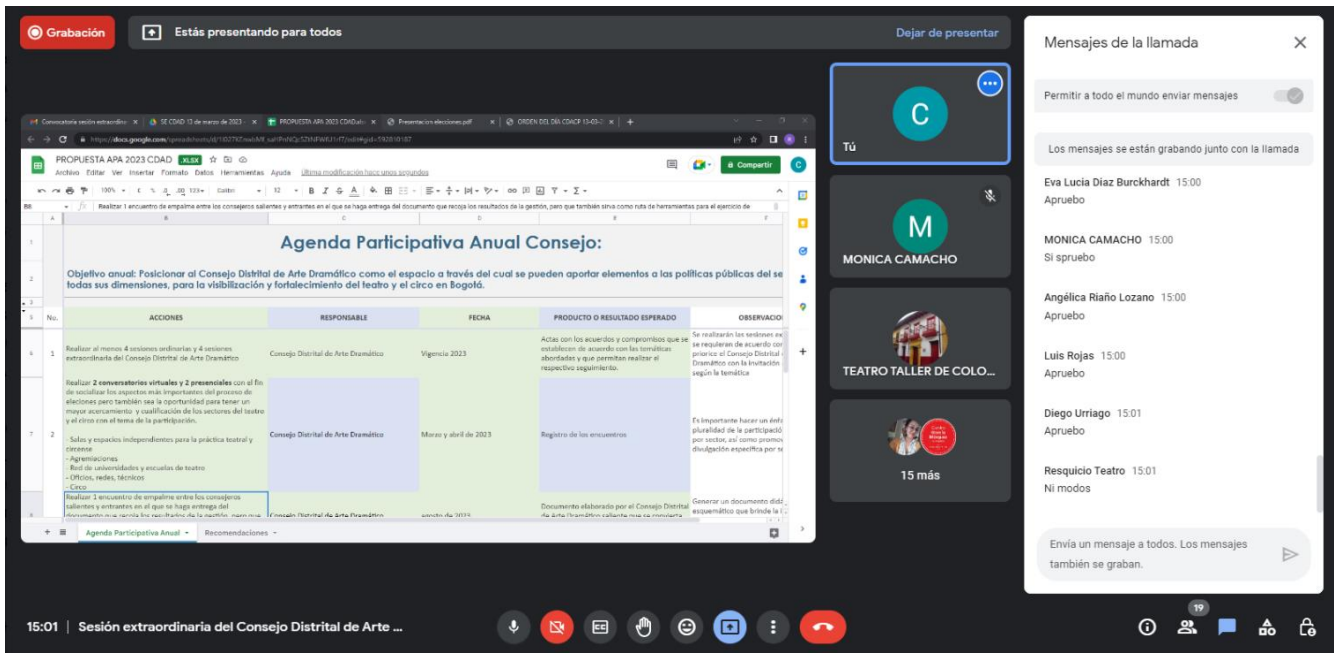


Agenda Participativa Anual Consejo:

Objetivo anual: Posicionar al Consejo Distrital de Arte Dramático como el espacio a través del cual se pueden aportar elementos a las políticas públicas del sector en todas sus dimensiones, para la visibilización y fortalecimiento del teatro y el circo en Bogotá.

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Realizar 3 conversatorios virtuales y 3 presenciales con el fin de socializar los aspectos más importantes del proceso de elecciones pero también sea la oportunidad para tener un mayor acercamiento y cualificación de los sectores del teatro y el circo con el tema de la participación.	Consejo Distrital de Arte Dramático	Marzo y abril de 2023	Registro de los encuentros	Es importante hacer un énfasis en la pluralidad de la participación por sector, así como promover la divulgación específica por sector.
2	Realizar 1 encuentro de empalme entre los consejeros salientes y entrantes en el que se haga entrega del documento que recoja los resultados de la gestión, pero que también sirva como ruta de herramientas para el ejercicio de la participación.	Consejo Distrital de Arte Dramático	20 al 24 de junio de 2022	Documento elaborado por el Consejo Distrital de Arte Dramático saliente que se convertirá en la base de la gestión del consejo entrante.	Generar un documento didáctico esquemático que brinde la información de forma clara y que se haga en físico.
3	Realizar un panel o conversatorio con los candidatos inscritos en el que a través de un diálogo con los asistentes se generen las ideas y se puedan compartir los roles y responsabilidades.	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mayo de 2023	Registro del encuentro	Realizar el encuentro de forma presencial y virtual.

14:30 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte ...



Mensajes de la llamada

Permitir a todo el mundo enviar mensajes

Los mensajes se están grabando junto con la llamada

- Eva Lucia Diaz Burckhardt 15:00 Aprobado
- MONICA CAMACHO 15:00 Si spruebo
- Angélica Riaño Lozano 15:00 Aprobado
- Luis Rojas 15:00 Aprobado
- Diego Urriago 15:01 Aprobado
- Resquicio Teatro 15:01 Ni modos

15:01 | Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte ...